

REFLEXIONES SOBRE EL USO DEL ACTO DEL HABLA DE LOS CUMPLIDOS

[REFLECTIONS ABOUT THE USE OF COMPLIMENTS AS A SPEECH ACT]

Sergio Alonso Lopera

*miembro del grupo de investigación
GELIR, Facultad de Comunicaciones.
Escuela de Idiomas, Universidad de
Antioquia. Esta reflexión es un producto
de una tesis doctoral en lingüística.
Mailing address: Calle 70 No. 52-
21, Medellín, Colombia, Universidad
de Antioquia, Medellín, Colombia.
E-mail: slopera@idiomas.udea.edu.co.*

RESUMEN

El objetivo de este trabajo consiste en reflexionar acerca del uso del acto de habla de los cumplidos. Conocer qué aspectos funcionales y lingüísticos abarcan los cumplidos es de vital importancia porque puede arrojar información valiosa de una cultura determinada. La reflexión que se propone en este texto se desarrolla en dos apartados. El primero describe el acto de habla de los cumplidos y sus formas lingüísticas. El segundo apartado involucra algunas consideraciones sobre el uso de los cumplidos en el contexto específico de una población universitaria en Medellín (Colombia). Es útil conocer las funciones, características y estrategias de los cumplidos para aplicarlas a las investigaciones.

Palabras clave: análisis pragmático, cortesía, cumplido

ABSTRACT

The objective of this paper is to reflect about compliments as a speech act. It is important to know the linguistic and functional aspects that compliments involve as they give valuable information of a culture. The reflection proposed in this article is divided into two main parts. The first one aims at describing the compliments and their linguistic forms. The second part involves some considerations of the use of compliments in the context of Medellín (Colombia). It is useful to know the functions, characteristics, and strategies of compliment in order to apply research studies.

Keywords: pragmatic analysis, politeness, compliments

1. Los cumplidos y el análisis pragmático

Al hacer el cumplido, el hablante busca establecer o mantener un buen ambiente con su interlocutor y esto se enmarca dentro de la cortesía positiva (Brown & Levinson, 1987). En este modelo, en el que se tiene en cuenta más al oyente (sus intereses, deseos, necesidades...), se entiende a la cortesía como una estrategia encaminada a reparar los actos que amenazan la imagen pública. Brown y Levinson (1987) argumentan que la imagen pública está formada por un conjunto de deseos compartidos por los interlocutores. Según estos autores, hay dos tipos de imagen que se complementan entre sí: la positiva y la negativa. La primera se refiere al deseo de ser apreciado y aceptado por otros, y que estos compartan sus deseos. La segunda tiene que ver con el deseo de libertad de acción, de verse libre de imposiciones, de controlar su propio territorio. En el desarrollo de una interacción verbal la relación entre los participantes puede generar conflictos: el hablante puede traspasar el territorio de su interlocutor y amenazar la imagen positiva de este. Por ejemplo, el pedir el favor de que un vecino o amigo cuide de un hijo puede suponer una amenaza tanto para el hablante como para el oyente. Para el hablante, la petición implica una amenaza, ya que el oyente lo podría considerar como un egoísta (antepone sus propias necesidades a los demás); también, en caso de ser aceptada su petición, el hablante quedará en deuda con su interlocutor y debe “estar disponible” para cualquier favor que le pida su amigo o vecino. Con relación al oyente, la petición puede alterar su comportamiento para beneficiar a su interlocutor, y ello puede significar una intromisión en su territorio, que coarte su libertad de comportamiento. No obstante, hay actos de habla que no provocan una amenaza en la imagen de los participantes y revitaliza la interacción entre ellos (Kerbrat-Orecchioni, 1996). Los cumplidos, por ejemplo, tienen como

fin crear un efecto positivo al interlocutor sin que exista amenaza alguna.

En otro orden de cosas, los cumplidos están enmarcados dentro los actos de habla. Los actos de habla se pueden entender como las actividades que se realizan al emitir un enunciado en una determinada situación o también como simples unidades funcionales en la comunicación (Searle, 1969). La producción de un enunciado involucra la realización simultánea de tres tipos de actos: locucionario, ilocucionario y perlocucionario. Un acto locucionario es aquel que se realiza por el mero hecho de decir algo, es decir, la enunciación de la frase en sí. El ilocucionario contempla la función social que tiene el enunciado o el texto escrito, es decir, consiste en realizar actos como amenazar, jurar, declarar, elogiar, entre otros. El perlocucionario es el efecto o resultado que genera una oración en un contexto determinado sobre el interlocutor.

Los cumplidos pertenecen a la categoría de los actos de comportamiento (Austin, 1962) y a la de los actos expresivos² (Searle, 1969). Los primeros se relacionan con las actitudes y la conducta social de los participantes, que conllevan a felicitar, a pedir disculpa, a criticar, entre otros. Los segundos tienen por objeto ilocutivo expresar el estado psicológico del hablante, causado por un cambio que involucra al interlocutor o al hablante mismo (Haverkate, 1994, p. 81). El objeto ilocutivo de los cumplidos es crear o mantener un ambiente de solidaridad entre los participantes. De hecho, cuando una persona le hace un cumplido a su interlocutor, este último normalmente responde ante el cumplido para mantener un ambiente de cordialidad. Por consiguiente, el uso del cumplido implica la realización de un par adyacente,³ ya que se requiere algún tipo de reacción por

² Los investigadores utilizan una terminología diferente para referirse a los actos expresivos: actos corteses valorizadores (Barros, 2011), actos realzadores de la imagen (Terkourafi, 2005), actos halagadores de la imagen (Kerbrat-Orecchioni, 1996)

³ Siebold (2008) sostiene que los cumplidos y sus respuestas forman una pareja adyacente ya que la respuesta depende directamente de la realización del cumplido.

parte del oyente. Bustos (2007) sostiene que los cumplidos se pueden enmarcar en un tipo básico de conversación que está regido por dos enunciados que respetan el siguiente orden: a) el hablante hace un cumplido, b) el interlocutor reacciona ante el cumplido. Esta relación dual implica que los interactuantes comparten una intención ilocutiva común y están involucrados en una cadena de acciones donde el oyente puede aceptar, rechazar el cumplido o dar soluciones para evitar elogiarse a sí mismo (Pomerantz, 1978, p. 109). Vale la pena anotar que la aceptación al cumplido es la forma potencial preferida de paradyacente. No obstante, podría presentarse una forma no preferida de respuesta como puede ser que el interlocutor se quede callado o rechace el cumplido. En el siguiente ejemplo que tomé del diario de campo, se pone en escena la noción de pares adyacentes que muestra la afiliación entre las dos:⁴

Contexto: dos compañeras de trabajo (profesoras) colocan sus vasos de café en una mesa de una cafetería después de clase y se presenta la siguiente situación de cumplido:

A: ¡Ah, qué pulsera tan bacana!

B: ay, gracias hija, fue un regalo que me dieron en mi cumpleaños

2. Caracterización de los cumplidos

Los cumplidos son expresiones verbales que normalmente se utilizan dentro un mismo grupo sociocultural y que se usan no sólo para demostrar comportamiento cortés, sino también para asegurar que los participantes son conscientes de que se valoran las opiniones. Implican, por tanto, una solidaridad conjunta. Holmes define los cumplidos como “un acto de habla que implícita o explícitamente honra a otra persona diferente al hablante, usualmente al interlocutor, por su

(posesión, característica, habilidad, etc.,) y que es valorado positivamente tanto por el hablante como por el oyente” (1988, p. 446, traducción propia). Herbert (1997) sostiene que los cumplidos tienen dos condiciones fundamentales: a) contienen una expresión de admiración por parte del interlocutor, b) involucran una posesión, una cualidad personal o un logro. Finalmente, los cumplidos están inmersos dentro de una cultura y una sociedad, y es por esto por lo que en ocasiones los cumplidos que son apropiados en una comunidad cultural no lo son en otras (Jucker, 2009). De hecho, estudios de variación pragmática demuestran que existen diferencias y similitudes, tanto en el plano sintáctico como en el semántico, entre los cumplidos de la cultura española y los de la cultura ecuatoriana (Placencia y Fuentes, 2013). Por otra parte, los cumplidos españoles están altamente ritualizados en comparación con los cumplidos alemanes (Siebold, 2008) y los cumplidos coreanos (Hong Jong Choi, 2008).

2.1 Categorización de los cumplidos

La siguiente agrupación se basa en la clasificación general de los cumplidos propuesta por varios investigadores (Bustos, 2007; Campo & Zuluaga, 2000; Jucker, 2009; Rees-Miller, 2011; Manes & Wolfson, 1981):

Objeto del cumplido

Apariencia: el hablante brinda una valoración positiva del físico de su interlocutor: “¡Cómo te ves de bien así delgada!”⁵

Poseción: el hablante brinda una valoración positiva de algo poseído por su interlocutor: “¡Qué camisa tan bonita!”

Habilidad: el hablante brinda una valoración positiva de destreza: “Sos muy bueno para el fútbol!”

⁴ En las notas de campo el investigador recolecta elementos reales de uso del lenguaje a través de textos orales o escritos (Jucker, 2009): en este caso en una población universitaria en Medellín (Colombia).

⁵ Ejemplos tomados del diario de campo.

Personalidad: el hablante brinda una valoración de cualidad de personalidad: “Eres muy maduro para tu edad”.

La forma de realización

Jucker (2009, p. 1612) sustenta que el cumplido se puede realizar de una manera explícita, implícita, o indirecta.

Explícita: el hablante realiza un cumplido directamente: “¡Cómo estás de elegante hoy!”.

Implícita: se infiere el cumplido aun si no se ha dicho explícitamente: “¡Eh, quisiera tener una casa como la tuya!”.

Indirecta: el hablante nombra a una tercera persona a la hora de hacer un cumplido a su interlocutor: “¡Tú hijo es tan inteligente!”⁶

En las muestras de ejemplos de los cumplidos registradas en el diario de campo sobresalen los cumplidos de apariencia y su forma de realización es explícita. Esto apoya lo que argumenta Barros (2012, p. 112) con relación a las funciones corteses valorizadoras de los cumplidos. La autora expone que el cumplido se debe interpretar como un recurso básico que implica una valorización cortés directa que ayuda a unir los lazos de solidaridad entre los interactuantes. Los siguientes ejemplos dan muestra de lo anterior:

A: ¡Uy, me gustan tus pantalones! *Respuesta:*
B: Ahí los tiene a la orden.

A: ¡Uy, qué carro tan bacano! Sin respuesta.

A: ¡Ah, qué bolso tan bonito! *Respuesta:* B:
Ah, gracias miya pero ya está viejito.

A: ¡Sos un teso pa' jugar! *Respuesta:* B: Gracias calidoso.

2.2 Consideraciones sobre el uso de los cumplidos

Para abordar este apartado, es necesario comprender que el cumplido tiene diferentes funciones, características y estrategias que van en pro de mantener las buenas relaciones sociales entre los participantes.

Con relación a las funciones, los cumplidos pueden reemplazar a otros actos comunicativos y se utilizan para acompañar un saludo o despedida, expresar admiración, suavizar un reproche, agradecer o sostener una conversación, entre otros. En el siguiente ejemplo tomado del diario de campo, dos compañeros de trabajo se saludan y el cumplido acompaña este acto de habla:

A: ¡Uy, hola querida, cómo te ves de “súper espectacular” con ese nuevo *look*!”⁷

B: Ah, gracias, pero no sé si quedé bien.

En el ejemplo de cumplido explícito anterior se puede constatar el principio de cortesía, ya que los interlocutores buscan mantener o conservar una buena relación entre ellos. El emisor produce un cumplido (posiblemente necesario debido a que él/ella notó un cambio físico a su interlocutor) como una forma de admiración ante este. El oyente, a su vez, responde ante el cumplido, lo cual da lugar a la aparición de un par adyacente (emisión del cumplido, respuesta ante este). Este fenómeno lingüístico dual refleja la estructura canónica de una interacción, debido a que existe una repartición equilibrada de los turnos. Cuando el emisor realiza el primer turno motiva a su interlocutor a que produzca el segundo. Finalmente, el interlocutor acepta y reduce la fuerza del cumplido en el segundo turno como una manera de velar por que su imagen no sea afectada.

⁶ Barros (2012, p. 119) brinda la clasificación de cumplidos directos (explícitos) y cumplidos indirectos. Estos últimos abarcan tanto los implícitos como los indirectos que propone Jucker (2009). Barros argumenta que los cumplidos indirectos pueden involucrar alabanzas a realidades relacionadas con el interlocutor tales, como su mascota, sus posesiones, familia, entre otras.

⁷ El cumplido hace referencia al nuevo corte de cabello de su interlocutor.

Por otro lado, varios elementos lingüísticos aparecen en el ejemplo del cumplido explícito anterior. Uno de ellos es la interjección. El uso de *uy* y *ah* es un reflejo pragmático de los participantes, ya que las interjecciones llaman la atención del interlocutor hacia un acto de habla específico, en este caso los cumplidos (Haverkate, 1994). Otro procedimiento lingüístico es la intensificación que se usa para realzar la acción del interlocutor. La intensificación es un fenómeno lingüístico que “hace que una cosa adquiera mayor intensidad, en sentido figurado, vehemencia, a través del énfasis o fuerza de la expresión, de la entonación o de los gestos” (Briz, 1998, p. 113). En este ejemplo se utiliza la palabra *espectacular* con la que emisor intensifica el cambio físico que nota a su interlocutor. Otra palabra que intensifica es el adverbio *súper* que aumenta la fuerza del adjetivo *espectacular*.

Con relación a las características de los cumplidos, estos se hacen a la gente de la misma edad o del mismo status de la persona que los produce (Knapp et al., 1984). De hecho, en el ejemplo anterior los participantes tienen una relación igualitaria, ya que son compañeros de trabajo.

Con relación a las estrategias, el cumplido se puede usar como una macroestrategia. Hay ocasiones en que el hablante necesita un favor de su interlocutor e involucra un cumplido para alcanzar su objetivo. En el ejemplo del cumplido anterior, el interlocutor podría solicitarle algún favor o pedirle prestado algún dinero después de la producción del cumplido. Si se volviera a tomar de nuevo el ejemplo del cumplido y se agregara la macroestrategia, se obtendría lo siguiente:

A: ¡Uy, hola querida, cómo te ves de “súper espectacular” con ese nuevo *look*!

B: Ah, gracias, pero no sé si quedé bien.

A: ¡No, quedaste espectacular! A propósito, tienes por casualidad algún dinero para que me prestes ya que...

2.3 Observaciones sobre el uso de los cumplidos en Medellín

De los ejemplos tomados del diario de campo, se pueden hacer las siguientes observaciones:

- La forma predominante de realización de los cumplidos entre los medellinenses es explícita, ya que ayuda a unir los lazos de solidaridad entre los interactuantes.
- Del mismo modo, la aceptación es la forma preferida de respuesta como una forma de afiliación con el interlocutor.
- La interjección (*ay*, *uy*, *ah*) acompaña con gran frecuencia al cumplido y se usa al inicio de las oraciones exclamativas (“¡uy, qué bien te ves!”, “¡ay, cómo quedaste de bonita con ese look!”).
- El cumplido se presenta de una manera convencional mediante oraciones exclamativas introducidas por las palabras *qué* o *cómo* que ayudan a intensificar la fuerza del cumplido (“¡qué computador tan bacano!”; “¡cómo juegas de bien!”).
- El cumplido puede ir acompañado por palabras informales, coloquiales o del parlache⁸ (“¡uy, parece, qué *cuca* de portátil!”).
- Hay un uso frecuente de vocativos (*mija*, *parce*, *querida*, *calidoso-a*) que ayuda a los interlocutores a dirigir la atención entre ellos.
- El voseo y tuteo (explícito e implícito) se usan con frecuencia en los cumplidos (“¡sos un teso...”, “te ves súper con...”).

⁸ El parlache es un dialecto social que nace y se despliega en los barrios populares de la ciudad de Medellín y en el área metropolitana del Valle de Aburrá (Henao y Castañeda, 2001).

3. Implicaciones investigativas

El estudio del acto de habla de los cumplidos puede arrojar información importante respecto a una cultura determinada, en este caso de la cultura medellinense. Por un lado, se podría observar el léxico, las formas de tratamiento y los patrones sintácticos en que se enmarca la producción de un cumplido. Por otro lado, se podría determinar si el cumplido se hace de una manera explícita, implícita o indirecta. También, es importante observar cuál es el objeto principal del cumplido, con qué fines se usa y si hay diferencia entre hombres y mujeres. Finalmente, aunque el uso primordial de los

cumplidos es ayudar a mantener la buena relación social de los participantes, los cumplidos pueden también ser utilizados como elementos negativos en una interacción, ya que el cumplido puede traspasar la frontera de intimidad del interlocutor. Los hablantes de una cultura determinada conocen el uso y ritual de los cumplidos y son capaces de realizar efectos estilísticos como el sarcasmo, la ironía, o el insulto cuando emiten o reciben un cumplido. Por todo ello, es importante investigar si el cumplido se puede usar como una estrategia de descortesía dentro de una interacción.

REFERENCIAS

- Austin, J. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona, España: Paidós.
- Barros, M. (2012). Cumplidos y ofrecimientos: actividades de cortesía valorizadora en la conversación coloquial española. En J. Escamilla & G. Henry (Eds.), *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico* (pp. 108-143). Recuperado de www.edice.org
- Barros, M. (2011). *La cortesía valorizadora en la conversación coloquial española: estudio pragmalingüístico* (Tesis doctoral sin publicar). Universidad de Granada, Granada, España.
- Briz, A. (1998). *El español coloquial en la conversación: Esbozo de pragmática*. Barcelona, España: Ariel.
- Bustos, J. (2007). Cumplidos. *Clac Círculo*, 31, 3-12. Recuperado de: <http://www.ucm.es/info/circulo/no31/bustos.pdf>
- Brown, P. & Levinson, S. (1987). *Politeness: Some Universals in Language Use*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Campo, E. & Zuluaga J. (2000). Complimenting: a matter of cultural constraints. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 2(1), 27-41.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal*. Madrid, España: Gredos.
- Henao, J. y Castañeda, L. (2001). *El parlache*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia
- Herbert, R. (1997). The sociology of compliment work in Polish and English. En: N. Couplan, & A. Jaworski. (Eds.), *Sociolinguistics: a reader and coursebook* (pp. 487-500). Londres, Inglaterra: Macmillan.
- Holmes, J. (1988). Paying Compliments: A Sex-Preferential Politeness Strategy. *Journal of Pragmatics*, 12, 445-465.
- Hong Joo Choi (2008). *Pragmática intercultural: El acto de habla del cumplido en las culturas española y coreana* (Tesis doctoral). Universidad de Complutense de Madrid.
- Jucker, A. (2009). Speech act research between armchair, field and laboratory: The case of compliments. *Journal of Pragmatics*, 41, 1611-1635.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1996). *La conversation*. Paris, Francia: Seuil.
- Knapp, M. L. et al. (1984). Compliments: A Descriptive Taxonomy. *Journal of Communication*, 34 (4), 12-31.
- Leech, G. (1983). *Principles of Pragmatics*. Londres, Inglaterra: Longman.
- Manes, J. & Wolfson, N. (1981). The compliment formula. En F. Coulmas (Ed.), *Conversational Routine: Explorations in Standardized Communication Situations and Prepatterned Speech* (pp. 116-132). La Haya, Holanda: Mouton Publishers.
- Placencia, M., Fuentes, C. (2013). Cumplidos de mujeres universitarias en Quito y Sevilla: un estudio de variación pragmática y regional. *Sociocultural pragmatics: International Journal of Spanish Linguistics*. Recuperado de <http://eprints.bbk.ac.uk/5925/2/5925.pdf>
- Pomerantz, A. (1978). Compliment responses: notes on the co-operation of multiple constraints En J. Schenkein. (Ed.), *Studies in the organization of conversational interaction*. Nueva York, NJ: Academic Press.
- Rees-Miller, J. (2011). Compliments revisited: Contemporary compliments and gender. *Journal of Pragmatics*, 43, 2673-2688
- Searle, J. (1969). *Speech acts: an essay in the philosophy of language*. Cambridge, MS: Cambridge University Press.
- Siebold, K. (2008). La cortesía verbal en los cumplidos y en las respuestas a los cumplidos en español y alemán. En: *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral, III coloquio internacional programa Edice*, 318-342.
- Terkourafi, M. (2005). Beyond the micro-level in politeness research. *Journal of Politeness Research*, 1(2), 237-262.

How to reference this article: Lopera, S. (2013). Reflexiones sobre el uso del acto del habla de los cumplidos. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 18(2), 87-93.